

ACUERDO : Nro.- 2.931/

MAT. : Aprueba Financiamiento de Arrastre por M\$ 21.181.000 a que indica.

COYHAIQUE, 25 de febrero de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 04/2011, del día 25 de febrero de 2011, celebrada en el Salón Auditorio de la Biblioteca Regional de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

**VISTOS:**

- a) Lo informado por el profesional de la DACG Sr. Carlos Díaz. Quien informa respecto del Proyecto FRIL Mejoramiento Comunitario "Programa de Mantenimiento y Control de Dunas 3 etapa. Puerto Ibáñez", Código GORE N° 12510026, por un monto total de \$ 42.362.000.- Según Acuerdo CORE N° 2.821, de 10 Septiembre de 2010, con una inversión año 2010 por \$ 21.181.000.-
- b) Que en la iniciativa Arrastre global año 2011, aprobada por acuerdo CORE N° 2.912 de 07 de enero de 2011, no se incluyó el saldo de este proyecto correspondiente al 50% del monto total de éste para el presente año.
- c) Por lo anterior, se solicita al Consejo Regional de Aysén aprobar el saldo de \$21.181.000, a fin de transferir esta remesa la Unidad Técnica correspondiente.
- d) La propuesta de la Comisión de Regionalización y Medio Ambiente (R.I.M.A.)
- e) La propuesta de la Sra. Intendente.

**SE ACUERDA:**

**APROBAR EL FINANCIAMIENTO DE ARRASTRE CONSISTENTE EN \$ 21.181.000.-, DEL PROYECTO FRIL MEJORAMIENTO COMUNITARIO DENOMINADO "PROGRAMA DE MANTENCIÓN Y CONTROL DE DUNAS 3era ETAPA. PUERTO IBÁÑEZ" CÓDIGO GORE N° 12510026.-**

**Por unanimidad de los presentes en sala.**

Votaron a favor: 12 consejeros (Sras. Peñaloza y González y Sres. Huichalaf, Godoy, Plá, Ojeda, Álvarez, Hermosilla, Opazo, Alvarado, Maldonado y Uribe)

Presentes en Sala: 12 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,

  
**SERGIO DE AMESTICEA**  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/pgm

**Distribución:**

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sras. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante  
(Jefa de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S.
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en [www.goreaysen.cl](http://www.goreaysen.cl)
- Original archivo CORE